

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2018 y 2017 e informe
de los auditores independientes

Estados Financieros

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2018 y 2017*

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo Protección BancoEstado

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Protección BancoEstado (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo Mutuo Protección BancoEstado es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Protección BancoEstado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en otros asuntos – Modificaciones al Reglamento Interno

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, con fecha 16 de febrero, 23 de abril, 4 de junio y 8 de octubre de 2018 la Administradora del Fondo depositó nuevas modificaciones al Reglamento Interno.



Febrero 26, 2019
Santiago, Chile



Yessica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		M\$	M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	15	154.164	538.561
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	512.307.010	447.180.433
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	387	5.291
Otros activos	13	-	-
Total Activo		512.461.561	447.724.285
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	1.976	1.152.166
Rescates por pagar	16	-	-
Remuneraciones sociedad Administradora	19	349.587	301.941
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	13	115.926	179.427
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		467.489	1.633.534
Activo neto atribuible a los partícipes		511.994.072	446.090.751

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		M\$	M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	14	16.907.410	13.400.361
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(245.332)	2.191.471
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	(121.234)	(89.712)
Otros	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		16.540.844	15.502.120
GASTOS			
Comisión de Administración	19	(3.982.984)	(3.430.264)
Honorarios por custodia y Administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(3.982.984)	(3.430.264)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		12.557.860	12.071.856
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto		12.557.860	12.071.856
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		12.557.860	12.071.856
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		12.557.860	12.071.856

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

Nota N°	2018									
	A M\$	APV M\$	B M\$	C M\$	F M\$	I M\$	IPA M\$	VIVIENDA M\$	Total Series M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	16	278.611.381	3.885.061	67.516.630	10.634.637	-	10.991.328	-	74.451.714	446.090.751
Aportes de cuotas	16	175.458.574	5.966.566	40.445.689	7.373.238	2.000.000	25.078.305	483.611	17.626.197	274.432.180
Rescate de cuotas	16	(145.298.116)	(2.904.475)	(35.654.654)	(6.540.222)	(1.990.491)	(7.885.795)	(66.230)	(20.746.736)	(221.086.719)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	30.160.458	3.062.091	4.791.035	833.016	9.509	17.192.510	417.381	(3.120.539)	53.345.461
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	7.605.597	129.270	1.442.111	172.960	1.051	832.138	1.539	2.373.194	12.557.860
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	7.605.597	129.270	1.442.111	172.960	1.051	832.138	1.539	2.373.194	12.557.860
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	16	316.377.436	7.076.422	73.749.776	11.640.613	10.560	29.015.976	418.920	73.704.369	511.994.072

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2017						Total Series M\$
		A M\$	APV M\$	B M\$	C M\$	I M\$	VIVIENDA M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	16	236.336.081	909.271	60.587.556	10.187.738	7.604.077	73.224.595	388.849.318
Aportes de cuotas	16	165.985.555	3.968.305	39.214.822	6.851.018	33.294.910	17.244.249	266.558.859
Rescate de cuotas	16	(130.983.559)	(1.044.982)	(33.785.830)	(6.599.885)	(30.347.743)	(18.627.283)	(221.389.282)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	35.001.996	2.923.323	5.428.992	251.133	2.947.167	(1.383.034)	45.169.577
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	7.273.304	52.467	1.500.082	195.766	440.084	2.610.153	12.071.856
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	7.273.304	52.467	1.500.082	195.766	440.084	2.610.153	12.071.856
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	16	278.611.381	3.885.061	67.516.630	10.634.637	10.991.328	74.451.714	446.090.751

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
		2018 M\$	2017 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(969.985.383)	(990.066.712)
Venta/cobro de activos financieros	7	920.219.948	948.317.802
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	33.890	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	-	(3.935.338)	(3.390.153)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios	-	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(53.666.883)	(45.139.063)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	16	274.432.180	266.558.859
Rescates de cuotas en circulación	16	(221.086.719)	(221.389.282)
Otros	-	(62.975)	76.567
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		53.282.486	45.246.144
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(384.397)	107.081
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	538.561	431.480
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	154.164	538.561

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Información General

El Fondo Mutuo Protección BancoEstado (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta de deuda en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración de la cartera de inversiones del Fondo menor o igual a 365 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados.

El Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés es invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversión y diversificación de las mismas, expuestas en el reglamento interno.

Fecha depósito reglamento interno:

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación por CMF
10 de septiembre de 2004	381	Reglamento Interno
06 de febrero de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
24 de junio de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
02 de noviembre de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
16 de febrero 2018	-	Modificaciones al Reglamento Interno
23 de abril 2018	-	Modificaciones al Reglamento Interno
04 de junio 2018	-	Modificaciones al Reglamento Interno
08 de octubre 2018	-	Modificaciones al Reglamento Interno

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Información General

Modificaciones al reglamento interno:

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno el 16 de Febrero 2018 son las siguientes:

1.- En el numeral 1.4 de la sección A, se ha aclarado la descripción del tipo de inversionista al que se encuentra dirigido el fondo de conformidad a lo dispuesto a la NCG N° 365.

2.- En el numeral 1 de la sección B, relativo a “Objeto del Fondo”, la expresión “instrumentos de renta fija” fue reemplazada por la expresión “instrumentos de deuda”.

3.- En el numeral 2.5 de la sección B, relativo a la “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones”, se ha complementado la descripción de los riesgos asociados a la inversión en el fondo, de modo que el inversionista tenga mayor información acerca de los mismos. Las definiciones complementadas corresponden a los numerales 2.5.1 “Riesgo de Mercado”, 2.5.2 “Riesgo de Liquidez”, 2.5.4 “Riesgo de Moneda”, 2.5.5 “Riesgo de Tasa de Interés”, 2.5.6 “Riesgo de Derivados”, 2.5.7 “Riesgo de Crédito”.

4.- En el numeral 3.1. de la sección B, relativo a “Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo”, se modificó el límite mínimo de inversión en “Instrumentos de Deuda”, desde un 0% a un 70%.

5.- En el numeral 3.2. de la sección B, relativo a “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial”, se modificó el límite máximo de inversión por emisor, desde un 10% a un 20%, conforme lo autoriza la Ley N° 20.712. Asimismo, el límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas se modificó desde un 25% a un 30%.

6.- En el numeral 4.1.1 de la sección B, relativo a “Objetivo” de los contratos de derivados, se eliminó la posibilidad del fondo de contratar derivados cuyo objeto sea la inversión en dichos activos, de manera que el reglamento interno se adecúe a lo dispuesto en la Circular N° 2171, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 22 de enero de 2015, que autoriza planes de ahorro previsional voluntario y planes de ahorro previsional voluntario colectivo e imparte instrucciones sobre la materia.

7.- En el numeral 4.1.4 de la sección B, relativo a “Activos objeto” de los contratos de derivados, la expresión “instrumentos de renta fija” fue reemplazada por la expresión “instrumentos de deuda”.

8.- La sección C, relativa a la “Política de Liquidez”, fue reformulada, de modo que se detallan los instrumentos líquidos del fondo para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas, debiendo mantenerse un mínimo de un 5% del activo del fondo en tales instrumentos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Información General

Modificaciones al reglamento interno (Continuación):

9.- En la sección D, relativa a la “Política de Endeudamiento”, se ha precisado que las operaciones de derivados que realice el fondo forman parte de la política y, por tanto, no podrán exceder del 20% del patrimonio del fondo. El fondo no contempla otro tipo de endeudamiento.

10.- En la sección F, numerales 1, 2, 3 y 4, se ha creado la serie “F”, destinada a los aportes efectuados al Fondo por partícipes que sean Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D o E conforme a lo establecido por el D.L. 3.500 y aquellos realizados por las Administradoras Generales de Fondos constituidas conforme a la Ley N° 20.712 y los fondos que administren, por montos iguales o superiores a \$1.000.000.000.

11.- En la sección F, numeral 1, se ha eliminado información histórica de los cambios introducidos al reglamento interno y que ya no se encontraba vigente.

12.- Se ha complementado el numeral 5 de la sección F, de modo que la Administradora no percibirá remuneración durante la liquidación del fondo en los casos que, conforme a la Ley, la Superintendencia de Valores y Seguros proceda a la misma.

13.- El numeral 1.5 de la sección G, relativo a “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se actualizó la forma de efectuar aportes y rescates por medios remotos de conformidad a lo especificado en el Contrato General de Fondos depositado por esta Administradora en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 365 y modificaciones posteriores de la CMF.

14.- El numeral 3 de la sección I, relativo a “Comunicaciones con los partícipes” se añadió como medio de comunicación directa a los aportantes los sistemas de mensajería telefónica.

15.- El numeral 8 de la sección I, relativo a “Beneficios Tributarios” se eliminó la referencia al beneficio tributario que se encontraba indicado en el artículo 57 bis de la Ley de la Renta, el cual ya no se encuentra vigente y se precisó que los rescates de las inversiones podrán acogerse al artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta.

16.- Se modificaron las referencias de texto a la “Superintendencia de Valores y Seguros”, sustituyéndose dichas referencias por la “Comisión para el Mercado Financiero”.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno comienzan a regir a partir del 02 de marzo de 2018.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Información General

Modificaciones al reglamento interno (Continuación):

El día 23 de abril de 2018, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno se detallan a continuación:

En la sección F, relativa a “Series, remuneraciones, comisiones y gastos”, numerales 1, 2, 3 y 4, se ha creado la serie “IPA”, destinada a los aportes efectuados al Fondo por partícipes que suscriban planes de inversiones periódicas mensuales por montos iguales o inferiores a \$1.000.000 e iguales o superiores a \$5.000 y que seleccionen como medio de comunicación directa con la Administradora en el respectivo Contrato General de Fondos una dirección de correo electrónico.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas a los reglamentos internos de los fondos comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de su depósito en el Registro Público de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 8 de mayo de 2018.

El día 4 de junio de 2018, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

La modificación introducida al Reglamento Interno corresponde a la sección F, relativa a “Series, remuneraciones, comisiones y gastos”, numeral 2, aumentándose la remuneración de cargo del fondo para la serie “F”, destinada a los aportes efectuados al Fondo por partícipes que sean Administradoras de Fondos de Pensiones y Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D o E conforme a lo establecido por el D.L. 3.500 y aquellos realizados por las Administradoras Generales de Fondos constituidas conforme a la Ley N° 20.712 y los fondos que administren, por montos iguales o superiores a \$1.000.000.000. La remuneración se aumenta hasta un 0,1785% anual IVA incluido.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas a los reglamentos internos de los fondos que se refieran a aumentos en las remuneraciones comenzarán a regir a partir 30 días corridos contados desde la fecha de su depósito en el Registro Público de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 4 de julio de 2018.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Información General

Modificaciones al reglamento interno (Continuación):

El día 8 de octubre de 2018, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" que para estos efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del fondo consisten en lo siguiente:

Series, remuneraciones, comisiones y gastos:

- Remuneración de cargo del Fondo y gastos: Se disminuyó la remuneración de la Serie F que era de hasta un 0,1785% anual IVA incluido, por la siguiente: "Hasta un 0,12% anual IVA incluido. Quedando la tabla como se señala a continuación:

Serie	Remuneración		Gastos de operación (% o monto anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
I	Hasta un 0,833% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
A	Hasta un 0,952% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
B	Hasta un 1,785% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
C	Hasta un 2,975% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
F	Hasta un 0,12% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
APV	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla

Aportes, rescate y valorización de cuotas:

En este ítem se realizaron las siguientes modificaciones:

- Momento de cálculo del patrimonio contable: Para efectos de la conversión de los aportes en cuotas y liquidación de rescates, el momento de cálculo del valor cuota será después del cierre de operaciones del Fondo.

- Medio de difusión del valor contable: En el número 4.3 se eliminó la difusión del valor cuota el Fondo a través de la página web de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas a los reglamentos internos de los fondos comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de su depósito en el Registro Público de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 23 de octubre de 2018.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Información General

Modificaciones al reglamento interno (Continuación):

Al 31 de diciembre de 2017:

Durante el ejercicio 2017, no se realizó modificación al reglamento interno del Fondo Mutuo Protección BancoEstado.

Fecha Inicio Operaciones:

El Fondo Mutuo Protección BancoEstado inicio sus operaciones el día 10 de septiembre de año 2004.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo de la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997 de la Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AAAfm/M2, de acuerdo al último informe de clasificación emitido por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., en noviembre de 2018; y de AA+fm/M2, de acuerdo al último informe de clasificación emitido por Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., en junio de 2018.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 26 de febrero de 2019.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") impartidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de estos estados financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que se incluyen en el presente para efectos comparativos han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2017.

Los estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esa fecha.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Ejercicio cubierto

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2018	2017
	\$	\$
Unidad de Fomento	27.565,79	26.798,14
Dólar de Estados Unidos de América	694,77	614,75

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”, y para las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efectos en resultados, son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este Fondo no cuenta con instrumentos valorizados a otras monedas distintas al peso chileno y unidades de fomento.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.3.1.2 Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el ejercicio en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (Continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un ejercicio más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que incurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmérica la cual es utilizada a nivel industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye bancos (cuenta corriente bancaria), depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su cuenta corriente.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido seis series de cuotas, las cuotas se clasifican como pasivos financieros. El detalle de las series del Fondo Mutuo Protección BancoEstado está presente en la Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.8 Cuotas en circulación (Continuación)

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.11 Garantías

El reglamento Interno del Fondo y su política de inversión, determinan que el Fondo no entrega garantía.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB)

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22, Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros (Continuación)

Impacto de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para (1) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, (2) deterioro de activos financieros, y (3) contabilidad de cobertura general. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros del Fondo se describen más adelante.

Clasificación y medición de activos financieros: La fecha de aplicación inicial en la cual el Fondo ha evaluado sus actuales activos financieros y pasivos financieros en términos de los requerimientos de NIIF 9 es el 1 de enero de 2018. Por consiguiente, el Fondo ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a instrumentos que ya fueron dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con instrumentos que no han sido dados de baja al 1 de enero de 2018, no han sido re-expresados.

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros (Continuación)

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Los Directores de la Sociedad Administradora revisaron y evaluaron los activos financieros del Fondo existentes al 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre de 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían a esa fecha y concluyeron que la aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en los activos financieros del Fondo con respecto a su clasificación y medición.

Clasificación y medición de pasivos financieros: Un cambio significativo introducido por NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financieros designado a VRCCR atribuible a cambios en el riesgo crediticio del emisor.

Específicamente, NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo sean presentados en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados, en su lugar son transferidos a resultados retenidos cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a VRCCR era presentado en resultados.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros del Fondo.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros (Continuación)

Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre de 2018, los Directores de la Sociedad Administradora revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras del Fondo usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre 2018. El resultado de esa evaluación no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Contabilidad de Cobertura: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de 'relación económica'. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros (Continuación)

La aplicación por primera vez de NIIF 9 no ha tenido ningún impacto sobre los resultados y la posición financiera del Fondo en el período actual o en períodos anteriores, considerando que el Fondo, para todos sus períodos de reporte presentados, no ha entrado en ninguna relación de cobertura.

Impacto de la aplicación de NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes

En el ejercicio actual, el Fondo ha aplicado NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes. NIIF 15 introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos. Se han agregado guías mucho más prescriptivas en NIIF 15 para tratar con escenarios específicos. Los detalles de estos nuevos requerimientos, así como también el impacto en los estados financieros del Fondo se describen más adelante.

El Fondo ha adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial

El Fondo ha adoptado NIIF 15 usando el método de efecto acumulado sin usar las soluciones prácticas disponibles, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de resultados retenidos al 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la información comparativa presentada no ha sido re-expresada.

NIIF 15 utiliza los términos 'activo del contrato' y 'pasivo del contrato' para describir lo que podría comúnmente ser conocido como 'ingresos devengados' e 'ingresos diferidos', sin embargo, la Norma no prohíbe a una entidad usar descripciones alternativas en el estado de situación financiera. El Fondo ha adoptado la terminología utilizadas en NIIF 15 para describir esos saldos de balance.

La aplicación de NIIF 15 no ha tenido un impacto en la situación financiera o en el desempeño financiero del Fondo.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros (Continuación)

Impacto de la aplicación de Enmiendas y Nuevas Interpretaciones

La aplicación de las enmiendas y nuevas interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.12 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas, emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) (Continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (Continuación)

b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16 y CINIIF 23, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, no se han efectuado cambios contables en relación al anterior.

4. Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 02 de noviembre de 2015, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio web www.bancoestado.cl.

Política de inversiones

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 365 días (corresponde a concentración de cartera). Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 y sus modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado Nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 y modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Política de inversiones (Continuación)

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: Peso Chileno y/o Unidad de Fomento (UF).

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: La duración de las inversiones del Fondo se estructura de manera que permita cumplir con la duración de la cartera, la cual deberá ser menor o igual a 365 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevantes; y (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, esto es comité de directores.

Características y diversificación de las inversiones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

TIPO DE INSTRUMENTO	%Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA	70	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de Administración autónoma y descentralizada, Empresas Multinacionales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	0	25
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la CMF	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	: 25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 30% del activo del Fondo

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo celebrará contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que pueda dar lugar a que esta no tenga todo el éxito previsto.

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards.

Tipo de operación: El Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de deuda en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC.

El Fondo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no tiene contratos derivados.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 y modificación posterior emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Adquisición de instrumentos con retroventa o retrocompra:

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

4. Política de Inversión del Fondo (Continuación)

Adquisición de instrumentos con retroventa (Continuación)

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado Nacional.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 y modificación posterior emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

5. Administración de Riesgos

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El Fondo administra sus recursos para cumplir con sus objetivos y no hacia inversiones que impliquen la realización de objetivos diferentes a los autorizados y regulados por la ley chilena.

Para cumplir con los estándares de riesgo el Oficial de Riesgo cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP Paribas Asset Management. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con proveedores externos de tasas y precios, RiskAmerica (como proveedor oficial) y LVA Índices (en caso de contingencia).

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, la AGF ha establecido la implementación de un Comité de Crédito, con sesiones permanentes, cuyo objetivo principal es la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del Fondo Mutuo Protección BancoEstado.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.1 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; para este Fondo en particular está directamente relacionados con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos.

(a) Factores de riesgo

Para medir y controlar la capacidad del Fondo de manejar escenarios adversos de riesgo de mercado, se han identificado tres factores claves:

- La duración promedio de la cartera debe ser inferior a 365 días, y estar en alineado con la duración del Benchmark
- Concentración por participes
- Los niveles de exposición a la UF deben estar alineados con el Benchmark y con las expectativas de inflación del momento.

(b) Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no está expuesto al riesgo cambiario.

(c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés esto se ve representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos.

Para medir y controlar el riesgo de mercado, la herramienta utilizada es el VaR (Value at risk) dividido en dos tipos de controles: ex ante y ex post.

- Los controles ex ante se miden con el VaR paramétrico, para un periodo de análisis de tres años y con dos niveles de confianza 99% y 95%.

- Los controles ex post se hacen basados en el VaR relativo (vs Benchmark) y el tracking error.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.1 Riesgo de Mercado (Continuación)

(c) Riesgo de tasa de interés (Continuación)

Los resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

- Los resultados del VaR paramétrico, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para un horizonte de 1 día con un 99% de confianza fue de 0,040% y 0,046% respectivamente, y para un horizonte de 5 días con un 95% de confianza fue 0,064% y 0,085% respectivamente
- El VaR Relativo, o el riesgo que el portafolio aporta por encima del benchmark, se construye con un nivel de confianza de 95% y un horizonte de tiempo de 1 día. El resultado para al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 0,082% y 0,083% respectivamente.

La gestión relativa mide la diferencia del Fondo con respecto a un benchmark, el objetivo es que el portafolio genere un retorno igual o superior al del benchmark, esto se conoce como "alpha" o "excess return". La posibilidad de tener un mayor o menor retorno frente al benchmark está relacionado con el riesgo y el perfil del Fondo, un Fondo con una estrategia pasiva usualmente va a tener un tracking error, o una diferencia contra el benchmark menor al 4% anual. El tracking error mide el rendimiento del Fondo con respecto a la referencia elegida, para ellos se mide la desviación estándar de los retornos del Fondo y el benchmark para un periodo determinado. Estrategias moderadas y activas permiten tener niveles de tracking error mayores al 8%.

El Fondo Protección BancoEstado es un Fondo de deuda de mediano y largo plazo por ende la estrategia es pasiva y el tracking error debe estar por debajo de los niveles estándares para estas estrategias (4%). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el tracking error (ex post) del Fondo fue 0,105% y 0,116% respectivamente.

5.1.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cambios en la calificación crediticia se controlan una vez al mes y se reporta en caso de haber cambios. La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte, la Administradora busca, a través de su política de inversiones enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por otros organismos que tengan garantía del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

Para la selección de los emisores, la Administradora se basa en las calificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias. Con un mayor énfasis en las calificaciones AAA hasta A para el largo plazo y N-1 para el corto plazo, los porcentajes están definidos en los investment guidelines de cada Fondo. Finalmente el Comité de Crédito en base a información recopilada permite establecer la calidad de los emisores y contrapartes, y modificar, si fuese necesario, el porcentaje de los investment guidelines referidos a esta materia.

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra en la siguiente tabla:

Activos por categoría de clasificación	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonos/Pagarés del Gobierno (*)	4,01%	3,77%
AAA	13,97%	5,26%
AA	9,26%	12,38%
A	0,27%	0,37%
N-1 (**)	72,46%	78,10%
Efectivo	0,03%	0,12%
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

* Los Bonos/Pagares del Gobierno, son clasificados en la mayor calidad en cuanto a la capacidad de pago, equivalentes a lo menos a aquellos instrumentos de tipo AAA. Esta clasificación se aplica a todo instrumento de deuda emitido por el Estado y/o Banco Central.

** La clasificación de N-1, corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, esta clasificación se aplica para los instrumentos de Deuda y Capitalización Nacional.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.2 Riesgo de Crédito (Continuación)

La definición de las categorías de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los títulos de deuda de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standar and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

*SD = Incumplimiento selectivo

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

5.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad ante solicitudes de rescate. El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación y a movimientos en el mercado que pueden afectar su liquidez. Para controlar este riesgo se definió internamente una liquidez objetivo que tiene un mínimo de 10% pero puede aumentar dependiendo de la concentración y/o rescates. Los controles de liquidez se realizan diariamente.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.3 Riesgo de Liquidez (Continuación)

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten revisar de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el flujo de caja del Fondo y por ende su capacidad de pago de rescates. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, o variables críticas. Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollar modelos para monitorear estas variables y definir alertas tempranas que permitan tomar decisiones ex-ante a un problema de liquidez. Las variables que la Administradora identificó como críticas son: la calificación crediticia, el tiempo al vencimiento y la posición en bonos del estado.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe (Nota 2.5). Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estaban concentrados en un periodo menor a una semana y representaban un 0,091% y 0,365% de los activos del Fondo respectivamente.

Perfil de vencimientos de flujos de activos.

El Fondo administra su riesgo de liquidez, invirtiendo un porcentaje importante en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones con vencimiento menor o igual a 1 año representan el 82,02% y 83,48% del Fondo respectivamente. El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)**5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)****5.1.3 Riesgo de Liquidez (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2018

Total cartera en Miles \$	512.307.010	
Plazo al Vencimiento	% sobre cartera	% Acumulado
1 día	0,95%	0,95%
2 - 4 días	1,00%	1,95%
5 - 20 días	2,16%	4,11%
21 - 45 días	3,33%	7,44%
46 - 90 días	13,68%	21,12%
Total	21,12%	21,12%
91 - 365 días	60,90%	82,02%
1 - 2 años	4,30%	86,32%
2 - 5 años	13,62%	99,94%
> 5 años	0,06%	100,00%
Total	78,88%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2017

Total cartera en Miles \$	447.180.433	
Plazo al Vencimiento	% sobre cartera	% Acumulado
1 día	0,58%	0,58%
2 - 4 días	0,56%	1,14%
5 - 20 días	0,89%	2,03%
21 - 45 días	2,20%	4,23%
46 - 90 días	7,34%	11,57%
Total	11,57%	11,57%
91 - 365 días	71,82%	83,39%
1 - 2 años	5,74%	89,13%
2 - 5 años	10,86%	99,99%
> 5 años	0,02%	100,00%
Total	88,44%	100,00%

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.1. Gestión de Riesgo Financiero (Continuación)

5.1.4 Gestión del Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.2 Estimación de Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable. (Continuación)

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, cuando proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	361.890.586	-	-	361.890.586
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	105.358.404	-	-	105.358.404
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	9.427.280	-	-	9.427.280
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	15.076.778	-	-	15.076.778
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	4.837.252	-	-	4.837.252
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	15.716.710	-	-	15.716.710
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	512.307.010	-	-	512.307.010
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

2017

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e Inst. Financieras	336.217.341	-	-	336.217.341
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	71.112.660	-	-	71.112.660
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	13.459.983	-	-	13.459.983
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	9.497.576	-	-	9.497.576
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	0	-	-	0
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	16.892.873	-	-	16.892.873
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	447.180.433	-	-	447.180.433
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas en corto	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no sean cotizados en un mercado activo.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a) Activos

	2018	2017
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
- Instrumentos de capitalización		
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	420.186.744	372.796.463
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	92.120.266	74.383.970
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	512.307.010	447.180.433
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	512.307.010	447.180.433

b) Efectos en resultados

	2018	2017
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	1.002.951	2.124.976
- Resultados no realizados	(1.248.283)	66.495
Total ganancias/(pérdidas)	(245.332)	2.191.471
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	(245.332)	2.191.471

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Primas de opciones	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	361.890.586	-	361.890.586	70,68%	336.217.341	-	336.217.341	75,37%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	40.534.365	-	40.534.365	7,92%	21.229.799	-	21.229.799	4,76%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	9.427.280	-	9.427.280	1,84%	13.459.983	-	13.459.983	3,02%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	3.497.261	-	3.497.261	0,69%	654.297	-	654.297	0,15%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	4.837.252	-	4.837.252	0,94%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	1.235.043	-	1.235.043	0,28%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	420.186.744	-	420.186.744	82,07 %	372.796.463	-	372.796.463	83,58%

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

c) Composición de la cartera (Continuación)

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros (Continuación):

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	64.824.039	-	64.824.039	12,66%	49.882.860	-	49.882.860	11,18%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	11.579.517	-	11.579.517	2,26%	8.843.280	-	8.843.280	1,98%
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	15.716.710	-	15.716.710	3,07%	15.657.830	-	15.657.830	3,51%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	92.120.266	-	92.120.266	17,99%	74.383.970	-	74.383.970	16,67%
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Derivados	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Total	512.307.010	-	512.307.010	100,06%	447.180.433	-	447.180.433	100,24%

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (Continuación)

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2018	2017
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	447.180.433	388.783.976
Intereses y reajustes	16.907.410	13.400.361
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(245.332)	2.191.471
Compras	969.985.383	990.066.712
Ventas	(920.219.948)	(948.317.802)
Otros movimientos (*)	(1.300.936)	1.055.715
Saldo Final al 31 de diciembre	512.307.010	447.180.433

(*) Otros movimientos, contempla saldos de las cuantas Utilidad y Pérdida Venta Cartera - Títulos de Deuda, Mayor y Valor Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9. Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios (Continuación)

b) Cuentas por Pagar

La composición del rubro es el siguiente:

	2018 M\$	2017 M\$
Cuentas por Pagar (*)	1.976	1.152.166
Saldo Final	1.976	1.152.166

(*) Cuentas por pagar se compone de comisiones con cargo a partícipes por pagar a la Sociedad Administradora, producto de colocación diferida al rescate en función de su permanencia detallada en el Reglamento Interno del Fondo y en Nota 16.

11. Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Otras cuentas por Cobrar

Composición del saldo

	2018 M\$	2017 M\$
Documentos por Cobrar (**)	387	5.291
Saldo Final	387	5.291

(**) Otras cuentas por cobrar, corresponde a contabilización por reconocimiento de cupones por cobrar.

b) Otras cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee otras cuentas por pagar.

12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

13. Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee otros activos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

13. Otros Activos y Otros Pasivos (Continuación)

b) Otros Pasivos

Composición del saldo

	2018 M\$	2017 M\$
Inversión con Retención (*)	115.926	179.427
Saldo Final	115.926	179.427

(*) Inversiones con retención, se compone con inversiones de los participes pagadas con documentos bancarios, cuya materialización es al día hábil siguiente.

14. Intereses y Reajustes

Composición del saldo

	2018 M\$	2017 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	16.907.410	13.400.361
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	16.907.410	13.400.361

15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2018 M\$	2017 M\$
Efectivo en Bancos en Pesos	154.164	538.561
Total	154.164	538.561

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

16. Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie F, serie I, serie IPA serie Vivienda y serie APV las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Derechos:

No estarán afectos al cobro de comisión de colocación diferida al rescate, las adquisiciones de cuotas en los siguientes casos:

- Al 25% del primer aporte, equivalente en cuotas, cantidad que podrá rescatarse en cualquier momento sin comisión alguna para las series A, B y C.
- La serie Vivienda, APV, F, I e IPA, no se contemplan para estas series el cobro de comisión de colocación de cuotas.
- Los rescates efectuados por los partícipes, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la serie A y/o de la serie B de este Fondo Mutuo, según corresponda.
- No estarán afectas al cobro de comisión las adquisiciones por transferencias, sucesión adjudicación de cuotas.

Al 31 de diciembre de 2018 las cuotas en circulación de la Serie A, APV, B, C, F, I, IPA y Vivienda, ascienden a 183.112.544,6265; 5.851.479,7640; 43.072.414,6017; 7.569.725,3388; 10.308,9815; 23.165.325,2291, 415.435,7577 y 66.188.255,4515 a un valor cuota de \$ 1.727,7759; \$ 1.209,3388; \$ 1.712,2276; \$ 1.537,7854; \$ 1.024,2957; \$1.252,5607; \$ 1.008,3859 y \$ 1.113,5566 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción para las series A \$5.000.000; series B \$ 500.000; series F \$ 1.000.000.000; series I \$1.000.000.000; series IPA \$5.000; serie Vivienda \$1.000.000; la serie C y APV no poseen mínimos de inversión. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

La remuneración de la Administradora para la serie A es hasta un 0,833% anual, para la serie B es hasta un 1,309% anual, para la serie C es hasta un 1,785% anual, para la serie I un 0,714% anual, para la serie F un 0,12% anual, y para las serie IPA 1,000% anual todas con IVA Incluido, para la serie APV un 1,000% y la serie Vivienda 0,400% exento de IVA anual.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

16. Cuotas en Circulación (Continuación):

El Fondo contempla comisión por la colocación de cuotas de acuerdo a lo siguiente:

Series A, B y C estarán afectos a una comisión de colocación diferida al rescate.

Permanencia del Aporte	Comisión (IVA Incluido)	% Cuotas liberadas de cobro
1 - 29 días	0,595%	25%
30 días o más	0,000%	100%

Al 31 de diciembre de 2017 las cuotas en circulación de la Serie A, APV, B, C, I y Vivienda, ascienden a 165.353.629,4896; 3.288.718,5185; 40.242.434,2331; 7.024.162,6530; 9.041.093,1014 y 69.028.899,8808, a un valor cuota de \$ 1.684,9426; \$ 1.181,3296; \$ 1.677,7471; \$ 1.514,0077; \$ 1.215,7078 y \$ 1.078,5586 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción para las series I, A y B cuyos montos mínimos son \$1.000.000.000; \$ 5.000.000; \$ 500.000, respectivamente, la serie C, APV y Vivienda no poseen montos mínimos de inversión. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

La remuneración de la Administradora para la serie A es hasta un 0,833% anual, para la serie B es hasta un 1,309% anual, para la serie C es hasta un 1,785% anual y para la serie I un 0,714% anual, todas con IVA Incluido, para la serie Vivienda es hasta un 0.400% anual y para la serie APV un 1,000% exento de IVA anual. El Fondo contempla comisión por la colocación de cuotas de acuerdo a lo siguiente:

Series A, B y C estarán afectos a una comisión de colocación diferida al rescate.

Permanencia del Aporte	Comisión (IVA Incluido)	% Cuotas liberadas de cobro
1 - 29 días	0,595%	25%
30 días o más	0,000%	100%

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

16. Cuotas en Circulación (Continuación)

En el Año 2018, para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la serie A es M\$ 316.377.436, para la Serie B M\$ 73.749.776, para la Serie C M\$ 11.640.613, para la Serie F M\$ 10.560, para la Serie I M\$ 29.015.976, para la Serie APV M\$ 7.076.422, para la Serie IPA M\$ 418.920 y para la Serie Vivienda M\$ 73.704.369, a la fecha del estado de situación financiera.

En el Año 2017, para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 278.611.381, para la Serie APV M\$ 3.885.061, para la Serie B M\$ 67.516.630, para la Serie C M\$ 10.634.637, para la Serie I M\$ 10.991.328 y para la Serie Vivienda M\$ 74.451.714, a la fecha del estado de situación financiera.

Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo no registra rescates por pagar.

17. Distribución de Beneficios a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

18. Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

2018

MES	Rentabilidad Mensual							
	A	APV	B	C	F	I	IPA	VIVIENDA
Enero	0,3482%	0,3339%	0,3076%	0,2671%	0,0000%	0,3888%	0,0000%	0,4064%
Febrero	0,3194%	0,3065%	0,2827%	0,2461%	0,0000%	0,3560%	0,0000%	0,3720%
Marzo	0,1052%	0,0909%	0,0647%	0,0242%	0,0000%	0,1456%	0,0000%	0,1632%
Abril	0,1465%	0,1328%	0,1074%	0,0682%	0,2026%	0,1857%	0,0000%	0,2028%
Mayo	0,3293%	0,3150%	0,2887%	0,2482%	0,3874%	0,3698%	0,0000%	0,3875%
Junio	0,2533%	0,2395%	0,2140%	0,1748%	0,3095%	0,2925%	0,0000%	0,3095%
Julio	0,2546%	0,2404%	0,2141%	0,1736%	0,3106%	0,2951%	0,0000%	0,3128%
Agosto	0,2037%	0,1895%	0,1632%	0,1227%	0,2594%	0,2442%	0,1895%	0,2618%
Septiembre	0,1482%	0,1345%	0,1091%	0,0699%	0,2022%	0,1874%	0,1345%	0,2045%
Octubre	-0,0692%	-0,0834%	-0,1096%	-0,1500%	-0,0121%	-0,0288%	-0,0833%	-0,0112%
Noviembre	0,2393%	0,2255%	0,2001%	0,1609%	0,2982%	0,2785%	0,2255%	0,2956%
Diciembre	0,2353%	0,2211%	0,1948%	0,1543%	0,2960%	0,2759%	0,2211%	0,2935%

2018

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	2,5421%	5,4830%	9,7175%
APV	2,3710%	5,1312%	9,1687%
B	2,0552%	4,4835%	8,1604%
C	1,5705%	3,4935%	6,6254%
F	0,0000%	0,0000%	0,0000%
I	3,0314%	6,4920%	11,2970%
IPA	0,0000%	0,0000%	0,0000%
VIVEINDA	3,2449%	6,9338%	11,3557%

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)

a) Rentabilidad Nominal (Continuación)

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2017, se detalla a continuación:

2017

Mes	Rentabilidad Mensual					
	Serie A	Serie APV	Serie B	Serie C	Serie I	Serie Vivienda
Enero	0,4196%	0,4054%	0,3791%	0,3385%	0,4602%	0,4779%
Febrero	0,4167%	0,4038%	0,3800%	0,3433%	0,4533%	0,4693%
Marzo	0,2532%	0,2390%	0,2127%	0,1721%	0,2937%	0,3114%
Abril	0,3743%	0,3605%	0,3351%	0,2958%	0,4136%	0,4307%
Mayo	0,1922%	0,1780%	0,1517%	0,1113%	0,2327%	0,2504%
Junio	0,1830%	0,1693%	0,1438%	0,1046%	0,2222%	0,2393%
Julio	0,1770%	0,1628%	0,1365%	0,0961%	0,2175%	0,2351%
Agosto	0,2716%	0,2574%	0,2311%	0,1906%	0,3122%	0,3298%
Septiembre	0,0477%	0,0340%	0,0086%	-0,0305%	0,0869%	0,1039%
Octubre	-0,0413%	-0,0555%	-0,0817%	-0,1221%	-0,0009%	0,0167%
Noviembre	0,2591%	0,2453%	0,2199%	0,1807%	0,2983%	0,3154%
Diciembre	0,2788%	0,2646%	0,2383%	0,1977%	0,3193%	0,3370%

2017

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	2,8680%	6,9975%	10,6287%
APV	2,6963%	6,6402%	10,0753%
B	2,3795%	5,9823%	9,0587%
C	1,8933%	4,9767%	7,5109%
I	3,3588%	8,0224%	12,2213%
Vivienda	3,5730%	7,8559%	-

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)**b) Rentabilidad Real****2018**

Mes	Rentabilidad mensual APV
Enero	0,2337%
Febrero	-0,0614%
Marzo	-0,0694%
Abril	-0,0071%
Mayo	0,0420%
Junio	-0,0574%
Julio	0,0793%
Agosto	-0,1229%
Septiembre	-0,1213%
Octubre	-0,3553%
Noviembre	-0,1411%
Diciembre	0,1012%

2018

Fondo/Serie	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	-0,4798%	0,4867%	1,4988%

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

18. Rentabilidad del Fondo (Continuación)**b) Rentabilidad Real (Continuación)****2017**

Mes	Rentabilidad mensual APV
Enero	0,5190%
Febrero	0,1227%
Marzo	-0,0634%
Abril	0,0224%
Mayo	-0,0836%
Junio	0,0411%
Julio	0,4180%
Agosto	0,2319%
Septiembre	-0,1637%
Octubre	0,0267%
Noviembre	-0,1155%
Diciembre	0,0138%

2017

Fondo/Serie	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
APV	0,9712%	1,9881%	1,1576%

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

19. Partes Relacionadas

La Administradora considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Art. 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (la 'Administradora'). La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente para el año 2018 utilizando una tasa anual de 0,883% para la Serie A; 1,309% para la Serie B; 1,785% para la Serie C; 0,12% para la Serie F; 0,714% para la Serie I; 1,000% para la Serie IPA, todas las series con IVA incluido y 0,400% exento de IVA para la Serie Vivienda; 1,000% para la Serie APV.

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (la 'Administradora'). La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo pagaderos mensualmente para el año 2017 utilizando una tasa anual de 0,883% para la Serie A; 1,309% para la Serie B; 1,785% para la Serie C; 0,714% para la Serie I; 1,00% exento de IVA para la Serie APV y 1,00% exento de IVA para la Serie Vivienda.

Al 31 de diciembre del 2018

El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 3.982.984 adeudándose M\$ 349.587 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2017

El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 3.430.264 adeudándose M\$ 301.941 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; que mantienen cuotas serie A, F e I del Fondo según se detalla a continuación.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

19. Partes Relacionadas (Continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; que mantienen cuotas serie A, F e I del Fondo según se detalla a continuación.

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor – Serie A						
Sociedad administradora	-	-	18.658,3480	18.658,3480	-	-
Personas relacionadas	0,001%	-	3.029,3347	1.183,0504	1.846,2843	3.189.965,5181
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,000%	17.914,8074	-	-	17.608,3051	306,5023
						529.567,2872

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor – Serie F						
Sociedad administradora	0,002%	-	1.000.000,0000	989.691,0185	10.308,9815	10.559.445,4218
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Tenedor – Serie I						
Sociedad administradora	0,350%	2.240.873,7688	1.215.557,4331	-	2.023.963	1.432.468,3778
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

19. Partes Relacionadas (Continuación)

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; que mantienen cuotas serie A e I del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

Tenedor - Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,007%	15.562,7314	10.213,8211	7.861,7451	17.914,8074	30.185.422
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Tenedor - Serie I	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	0,611%	1.151.277,2463	1.692.050,9556	602.454,4331	2.240.873,7688	2.724.247.720
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

20. Otros Gastos de Operación

No se han incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009).

El detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores mantenidos en custodia por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y modificaciones posteriores, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DICIEMBRE DE 2018						
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles de \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles de \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	512.307.010	100,00%	99,97%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	512.307.010	100,00%	99,97%	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DICIEMBRE DE 2017						
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
ENTIDADES	Monto Custodiado (Miles de \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles de \$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	447.180.433	100,00%	99,88%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	447.180.433	100,00%	99,88%	-	-	-

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre del 2018, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2017, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-

23. Garantía Constituida

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Al 31 de diciembre del 2018:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco del Estado de Chile	Fondo Mutuo Protección	166.133,09	11-01-2018 Hasta 10-01-2019

Al 31 de diciembre del 2017:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco del Estado de Chile	Fondo Mutuo Protección	154.225,97	11-01-2017 Hasta 10-01-2018

24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha sido definido como garantizado.

25. Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta operaciones de compra con retroventa vigentes.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

26. Información Estadística

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detalla a continuación.

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.690,8093	451.156.881	197.878	20.031
Febrero	1.696,2094	480.341.793	182.285	20.371
Marzo	1.697,9930	486.995.397	208.072	20.704
Abril	1.700,4811	487.230.496	202.338	20.815
Mayo	1.706,0804	493.276.205	209.621	21.042
Junio	1.710,4011	510.047.958	209.395	21.617
Julio	1.714,7557	519.882.931	223.487	22.004
Agosto	1.718,2483	529.530.547	229.774	22.533
Septiembre	1.720,7954	530.624.756	226.772	22.701
Octubre	1.719,6048	522.267.303	232.775	22.673
Noviembre	1.723,7192	517.648.711	221.418	22.632
Diciembre	1.727,7759	512.461.561	225.570	22.557

2017				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.644,8399	396.609.151	167.343	17.313
Febrero	1.651,6933	406.504.014	154.390	17.709
Marzo	1.655,8750	417.706.976	176.452	18.099
Abril	1.662,0733	418.969.279	174.554	18.472
Mayo	1.665,2683	434.301.417	186.323	18.870
Junio	1.668,3158	443.099.504	184.429	19.208
Julio	1.671,2691	440.904.922	192.348	19.284
Agosto	1.675,8086	460.715.268	193.646	19.565
Septiembre	1.676,6088	466.138.719	192.161	19.846
Octubre	1.675,9161	441.152.811	196.924	19.578
Noviembre	1.680,2581	442.645.535	187.363	19.643
Diciembre	1.684,9426	447.724.285	195.088	19.817

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

26. Información Estadística (Continuación)

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE APV				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.185,2746	451.156.881	3.444	34.138
Febrero	1.188,9078	480.341.793	3.406	37.681
Marzo	1.189,9891	486.995.397	4.101	41.691
Abril	1.191,5693	487.230.496	4.300	44.350
Mayo	1.195,3232	493.276.205	4.686	43.935
Junio	1.198,1859	510.047.958	4.756	43.407
Julio	1.201,0660	519.882.931	5.088	42.888
Agosto	1.203,3417	529.530.547	5.266	42.415
Septiembre	1.204,9601	530.624.756	5.415	42.315
Octubre	1.203,9555	522.267.303	5.791	42.146
Noviembre	1.206,6706	517.648.711	5.726	41.856
Diciembre	1.209,3388	512.461.561	5.993	41.552

2017				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE APV				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.154,9769	396.609.151	827	8.037
Febrero	1.159,6407	406.504.014	846	9.094
Marzo	1.162,4118	417.706.976	1.146	11.720
Abril	1.166,6027	418.969.279	1.300	13.046
Mayo	1.168,6796	434.301.417	1.606	14.788
Junio	1.170,6576	443.099.504	1.829	17.227
Julio	1.172,5635	440.904.922	2.038	19.211
Agosto	1.175,5816	460.715.268	2.228	21.674
Septiembre	1.175,9815	466.138.719	2.379	24.059
Octubre	1.175,3290	441.152.811	2.716	26.052
Noviembre	1.178,2123	442.645.535	2.829	28.996
Diciembre	1.181,3296	447.724.285	3.216	31.590

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

26. Información Estadística (Continuación)

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.682,9083	451.156.881	75.443	22.193
Febrero	1.687,6667	480.341.793	68.615	22.356
Marzo	1.688,7584	486.995.397	76.832	22.608
Abril	1.690,5714	487.230.496	74.822	22.730
Mayo	1.695,4525	493.276.205	78.232	22.962
Junio	1.699,0814	510.047.958	77.094	23.353
Julio	1.702,7187	519.882.931	80.829	23.611
Agosto	1.705,4972	529.530.547	82.189	24.057
Septiembre	1.707,3572	530.624.756	80.285	24.249
Octubre	1.705,4862	522.267.303	83.300	24.240
Noviembre	1.708,8982	517.648.711	80.026	24.188
Diciembre	1.712,2276	512.461.561	82.044	24.057

2017				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.644,9653	396.609.151	67.348	20.005
Febrero	1.651,2161	406.504.014	61.358	20.318
Marzo	1.654,7276	417.706.976	68.884	20.689
Abril	1.660,2718	418.969.279	67.769	20.971
Mayo	1.662,7910	434.301.417	71.807	21.391
Junio	1.665,1823	443.099.504	71.231	21.678
Julio	1.667,4558	440.904.922	74.630	21.846
Agosto	1.671,3091	460.715.268	75.205	22.042
Septiembre	1.671,4531	466.138.719	73.300	22.289
Octubre	1.670,0872	441.152.811	75.924	22.056
Noviembre	1.673,7592	442.645.535	72.695	22.006
Diciembre	1.677,7471	447.724.285	74.792	22.037

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

26. Información Estadística (Continuación)

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.518,0513	451.156.881	16.182	10.130
Febrero	1.521,7878	480.341.793	14.553	10.247
Marzo	1.522,1567	486.995.397	16.306	10.343
Abril	1.523,1948	487.230.496	15.931	10.424
Mayo	1.526,9752	493.276.205	16.738	10.549
Junio	1.529,6449	510.047.958	16.559	10.663
Julio	1.532,2998	519.882.931	17.517	10.757
Agosto	1.534,1798	529.530.547	17.616	11.046
Septiembre	1.535,2522	530.624.756	17.004	11.195
Octubre	1.532,9499	522.267.303	17.534	11.200
Noviembre	1.535,4159	517.648.711	16.911	11.199
Diciembre	1.537,7854	512.461.561	17.454	11.155

2017				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.490,9054	396.609.151	15.493	9.363
Febrero	1.496,0244	406.504.014	14.071	9.422
Marzo	1.498,5998	417.706.976	15.680	9.574
Abril	1.503,0327	418.969.279	15.339	9.715
Mayo	1.504,7049	434.301.417	16.003	9.836
Junio	1.506,2794	443.099.504	15.628	9.940
Julio	1.507,7263	440.904.922	16.287	9.997
Agosto	1.510,5996	460.715.268	16.467	10.088
Septiembre	1.510,1388	466.138.719	15.976	10.125
Octubre	1.508,2948	441.152.811	16.484	10.061
Noviembre	1.511,0197	442.645.535	15.705	10.056
Diciembre	1.514,0077	447.724.285	16.018	10.091

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADONotas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**26. Información Estadística (Continuación)**

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE F (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.001,5009	486.995.397	13	1
Abril	1.003,5301	487.230.496	1	1
Mayo	1.007,4178	493.276.205	1	1
Junio	1.010,5358	510.047.958	1	1
Julio	1.013,6743	519.882.931	2	1
Agosto	1.016,3042	529.530.547	2	1
Septiembre	1.018,3594	530.624.756	2	1
Octubre	1.018,2360	522.267.303	1	1
Noviembre	1.021,2728	517.648.711	17	1
Diciembre	1.024,2957	512.461.561	1	1

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

(***) Inicia operaciones el 2 de marzo de 2018.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

26. Información Estadística (Continuación)

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.220,4340	451.156.881	3.340	7
Febrero	1.224,7790	480.341.793	7.171	8
Marzo	1.226,5626	486.995.397	9.512	9
Abril	1.228,8406	487.230.496	9.324	9
Mayo	1.233,3854	493.276.205	9.486	8
Junio	1.236,9929	510.047.958	9.411	8
Julio	1.240,6437	519.882.931	10.023	8
Agosto	1.243,6733	529.530.547	9.685	8
Septiembre	1.246,0043	530.624.756	9.062	7
Octubre	1.245,6456	522.267.303	8.768	6
Noviembre	1.249,1147	517.648.711	8.482	6
Diciembre	1.252,5607	512.461.561	8.786	6

2017				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.181,6151	396.609.123	3.200	8
Febrero	1.186,9718	406.504.014	3.724	8
Marzo	1.190,4581	417.706.976	4.567	11
Abril	1.195,3818	418.969.279	4.276	10
Mayo	1.198,1640	434.301.417	3.393	12
Junio	1.200,8264	443.099.504	3.961	13
Julio	1.203,4386	440.904.922	4.009	11
Agosto	1.207,1953	460.715.140	5.301	14
Septiembre	1.208,2443	466.138.719	7.425	12
Octubre	1.208,2335	441.152.670	3.804	6
Noviembre	1.211,8379	442.645.535	3.113	7
Diciembre	1.215,7078	447.724.285	3.328	7

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADONotas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**26. Información Estadística (Continuación)**

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE IPA (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**)	N° PARTICIPES(*)
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	1.001,4876	519.882.931	3	394
Agosto	1.003,3851	529.530.547	38	2.120
Septiembre	1.004,7345	530.624.756	103	3.555
Octubre	1.003,8971	522.267.303	194	4.550
Noviembre	1.006,1610	517.648.711	260	4.560
Diciembre	1.008,3859	512.461.561	333	4.541

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

(***) Inicia operaciones el 10 de julio de 2018

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

26. Información Estadística (Continuación)

2018				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE VIVIENDA				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.082,9420	451.156.881	9.484	1
Febrero	1.086,9700	480.341.793	8.477	1
Marzo	1.088,7444	486.995.397	9.369	1
Abril	1.090,9520	487.230.496	9.103	1
Mayo	1.095,1794	493.276.205	9.455	1
Junio	1.098,5695	510.047.958	9.230	1
Julio	1.102,0055	519.882.931	9.568	1
Agosto	1.104,8908	529.530.547	9.550	1
Septiembre	1.107,1500	530.624.756	9.234	1
Octubre	1.107,0259	522.267.303	9.541	1
Noviembre	1.110,2978	517.648.711	9.172	1
Diciembre	1.113,5566	512.461.561	9.406	1

2017				
FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO SERIE VIVIENDA (***)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**)	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.046,3282	396.609.123	9.339	1
Febrero	1.051,2384	406.504.014	8.397	1
Marzo	1.054,5115	417.706.976	9.317	1
Abril	1.059,0531	418.969.279	9.121	1
Mayo	1.061,7046	434.301.417	9.554	1
Junio	1.064,2449	443.099.504	9.327	1
Julio	1.066,7474	440.904.922	9.682	1
Agosto	1.070,2656	460.715.140	9.654	1
Septiembre	1.071,3779	466.138.719	9.333	1
Octubre	1.071,5567	441.152.670	9.617	1
Noviembre	1.074,9362	442.645.535	9.248	1
Diciembre	1.078,5586	447.724.285	9.499	1

(*) Información al último día de cada mes.

(**) En miles de pesos.

FONDO MUTUO PROTECCION BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2018

Con fecha 9 de enero de 2018 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 166.133,09 por el ejercicio comprendido entre el 9 de enero de 2018 y el 10 de enero de 2019.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha.

Al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 6 de enero de 2017 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 154.225,97 por el ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2017 y el 10 de enero de 2018.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha.

29. Hechos Posteriores

Con fecha 8 de enero de 2019 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 188.920,25 por el ejercicio comprendido entre el 9 de enero de 2019 y el 10 de enero de 2020.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros 26 de febrero de 2019, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.